



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES
PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN Y DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-**-----

En la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Arte y Cultura, ciudadanos diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Claudia Estefanía Baeza Martínez, José Julián Bustillos Medina, Roger José Torres Peniche, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Naomi Raquel Peniche López, Gaspar Armando Quintal Parra, Javier Renán Osante Solís, Rafael Germán Quintal Medina, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Larissa Acosta Escalante, Maribel del Rosario Chuc Ayala y Álvaro Cetina Puerto, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Julián Bustillos Medina, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a los gremios de la fiesta patronal de Nuestra Señora de la Asunción "Madre de Mérida, patrona de San Sebastián", en el barrio de San Sebastián en Mérida, Yucatán, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Daniel González Quintal y se adhieren las Diputadas y los Diputados: Maribel del Rosario Chuc Ayala, Claudia Estefanía Baeza Martínez, José Julián Bustillos Medina, Naomi Raquel Peniche López, Francisco Rosas Villavicencio y Wilmer Manuel Monforte Marfil, y

b) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara como patrimonio cultural intangible del Estado, a los Gremios Yucatecos, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VI.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya las dos iniciativas enlistadas en los incisos a) y b) de los asuntos en cartera. No habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore fichas técnicas de cada una de las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

iniciativas en comento, a fin de que sean presentadas en una sesión subsecuente.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz. No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

PRESIDENTE.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA

VICEPRESIDENTA.

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.

SECRETARIA.

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.

SECRETARIO.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

SECRETARIO.

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VOCAL.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

VOCAL.

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.